

INSTRUCTIVO

Pensando en su comodidad, se adjunta un instructivo el cual esperamos le sea de utilidad a la hora de hacer uso de su seguro de gastos médicos y el cómo presentar un reclamo convencional.

Hospitalización:

- Nuestro asegurado deberá completar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, en la Sección I con los datos personales y de la póliza que se solicitan, deberán firmar asegurado Titular y Paciente.
- El médico afiliado deberá de completar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, en la Sección III y donde indica Hospitalización Programada, el mismo debe ser enviado a Accross Consulting para la solicitud de la autorización.
- Enviar el formulario con 3 días hábiles de anticipación, para previa autorización de la aseguradora.

Al momento de su ingreso al Hospital:

- Presentar carné.
- Presentar copia de la autorización, la cual será proporcionada por Accross

Al momento de su egreso del Hospital:

- Cancelar el Co-Pago.
- Cancelar el Coaseguro (si corresponde dependiendo del hospital).
- Cancelar gastos no elegibles.

Emergencias:

Al momento de su ingreso al Hospital:

- Presentar su carné
- El hospital afiliado llamará al médico afiliado de la aseguradora.

Al momento de su egreso del Hospital:

- Cancelar el Co-Pago.
- Cancelar Coaseguro (Si corresponde).
- Cancelar gastos no elegibles.

Grupo de Exámenes de Laboratorio, Radiografías y Estudios Especiales:

- Nuestro asegurado deberá completar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, en la Sección I con los datos personales y de la póliza que se solicitan, deberán firmar asegurado Titular y Paciente.
- El médico afiliado deberá de completar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, en la Sección III y donde indica Pago Directo deberá colocar los Laboratorios, Radiografías y Exámenes Especiales que requiera para el diagnóstico.

- Para realizarse Exámenes de Laboratorio y Radiología solo debe presentar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, y la Orden firmada y sellada por el Médico a un Centro de Diagnóstico de la Red y cancelar el valor de su Co Pago.
- Si necesita realizarse un estudio o examen especial necesita previa autorización, el Médico deberá completar la Sección III y donde indica Orden de Estudios Especiales.
- El asegurado seleccionará al médico y/o centro de diagnóstico afiliado de su preferencia.
- Deberá enviar a Accross Consulting vía mail el formulario para solicitar previa autorización, la cual estará en un lapso de 2 horas aproximadamente.
- Presentar copia de la misma y carné al requerir los servicios del centro afiliado.
- Cancelar el Co-pago respectivo.

Reclamo Convencional:

- Para el trámite del Reembolso Convencional esto se realizan cuando nuestro asegurado realiza el pago al 100% de las consultas médicas, medicamentos, laboratorios, radiografías, exámenes especiales, etc.
- Para dicho reembolso se deberá presentar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo completo en las siguientes Secciones:
- Sección I: deberá ser completada por nuestro asegurado con los datos que solicitan, deberá ser firmado por Asegurado Titular y Paciente.
- Sección III: deberá ser completada por el médico tratante con la información que se solicita, deberá ser firmado y sellado.
- Adjuntar al mismo las facturas originales de consultas, de compras de medicamentos las cuales deben desglosar o describir cada medicamento, las mismas deben ser emitidas a nombre del titular.
- Se hace la aclaración que las facturas originales de medicamentos deben ser comprados en farmacias o establecimientos autorizados, (favor tomar nota que la medicina natural, homeópata, preventiva, vitaminas, medicamentos para adelgazar no tienen cobertura).
- Adjuntar Receta médica.
- Adjuntar Facturas de laboratorios, ultrasonidos, rayos x, etc. Si lo hubiera.
- Adjuntar sus órdenes y resultados, de laboratorios, ultrasonidos, rayos x, etc. Si lo hubiera.
- Tiempo de trámite del reclamo 10 días hábiles.

Compra de Medicamentos:

- Para poder realizar la compra de sus medicamentos si el monto es menor a Q. 100.00 los mismos deben ser comprados directamente por Nuestro Asegurado y seguidamente presentar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo, debidamente lleno en la Sección I por nuestro asegurado y la Sección III por el médico para presentar como Reclamo Convencional para el Reembolso correspondiente, luego de cubrir el deducible correspondiente.
- Si el valor de los medicamentos exceden de Q. 101.00 en adelante deberá enviar el Formulario de Reclamación de Gastos Médicos / Pago Directo debidamente lleno en la Sección I por nuestro asegurado y la Sección III por el medico tratante firmado y sellado y en la sección de Medicamentos detallando los mismos, la misma deberá ser enviada a Accross Consulting, para la autorización correspondiente ante la aseguradora y al tener la misma se deberá presentar a la Farmacia de Red de su elección a realizar la compra correspondiente y cancelar únicamente el respectivo Copago.

Consulta Externa:

- Con el médico de la red elegido, deberá realizar previa cita, presentar su carné y documento de identificación y únicamente pagará el copago por la consulta, o bien puede presentarse a las Clínicas de Nuestras Clínicas con las que cuenta Seguros Universales S. A. en sus 4 Sucursales.: Galerías Prima, Pacific Cente, Metronortezona 17 y Zona 9 .
- En Nuestras Clínicas de Seguros Universales, S.A. debe realizarse previa cita
 - Presentar su carné.
 - Realizar Previa Cita en cualquiera de las 3 Sucursales
 - Presentar sus Boletas de Consulta, Laboratorio, Unicheques para que puedan revalidárselos y así pueda utilizarlos en los Centros de Diagnóstico y Farmacias Afiliadas
- Blue Medical en sus siguientes ubicaciones:
 - Avenida Las Américas 17-78 Zona 13, en los siguientes horarios Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 pm, Sábado de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y Domingos de 9:00 a 14:00 horas
 - Para recibir atención médica puede presentarse directamente en clínicas de Blue Medical con su Carné de Seguro o bien coordinando la cita al PBX 2300-4000
 - Presentar su carné.

FARMACIAS DE RED:

▪ Farmacia Fayco	Serv. a Domicilio	2383 8800
▪ Farmacia Batres	Serv. a domicilio	2200 1010
▪ Farmacia Meykos	Serv. a Domicilio	2422 2422
▪ Farmacia Zuiva	Serv. a Domicilio	2322 2222